



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

Declaración Jurada

Yo, **Mercedes Evans Miro**, mujer, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, con cédula de identidad personal **No. PE-4-552**, con domicilio en Urbanización La Fontana, localizable al celular 6227-6314, correo electrónico admin@grupomiro.net; en condición de promotor del Estudio del Impacto Ambiental **Categoría I**, que corresponde a un Proyecto del sector de la CONSTRUCCIÓN denominado **"DEPO CITY"** a desarrollarse en el Inmueble David, código de Ubicación 4510, **Folio Real No. 73743**, y titular de la propiedad, localizada en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, ANTE EL NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI, LICENCIADO FERNANDO STAFF GOMEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL NUMERO CUATRO – CIENTO TREINTA Y OCHO- DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (4-138-2327)**, y los testigos: **JEAN ALEXIS SANTAMARIA ABREGO**, con cédula cuatro – sefecientos noventa y tres- mil novecientos noventa y ocho (4-793-1998); y **STHEFFANY SUCETH RODRIGUEZ CANDANEDO**, con cédula de identidad personal número cuatro– sefecientos ochenta y dos mil cientos noventa y tres (4-782-2193) lo siguiente:-----

PRIMERO: Que mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015) y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009.-----





Mercedes Evans Miró
PE-4-552
Promotora





Para constancia firmo esta **DECLARACIÓN JURADA** en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los ^{Trece (13)} ~~Nueve (09)~~ días del mes de **Marzo** del Año **Dos Mil Dieciocho (2018)**.

LCDO. FERNANDO STAPF GOMEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DE CHIRIQUI

Testigo



Testigo